



222

Tribunal Supremo Electoral

ACTA NÚMERO NOVENTA Y UNO GUIÓN DOS MIL QUINCE (91-2015). En la ciudad de Guatemala, el día diez de septiembre, del año dos mil quince, siendo las diez horas en punto, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: Rudy Marlon Pineda Ramírez, Julio René Solórzano Barrios, Jorge Mario Valenzuela Díaz, María Eugenia Mijangos Martínez y Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente y Vocales del I al IV, en su orden, así como la Licenciada Elisa Virginia Guzmán Paz, Encargada del Despacho de la Secretaría General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO:** El Pleno, conoce y aprueba la agenda para el día de hoy. **SEGUNDO:** 1.-) Secretario General del partido político Libertad Democrática Renovada -LIDER-, solicita que a la brevedad posible se le entreguen todas las imágenes de las actas de cierre y conteo de votos de la elección presidencial que se realizó el seis de septiembre en curso, de todas las juntas receptoras de votos. El Pleno acuerda no ha lugar a lo solicitado. 2.-) Secretario de Análisis Estratégicos, solicita se le indiquen los nombres de los candidatos que participarán en la Segunda Elección Presidencial, con el objeto de brindarles seguridad personal. El Pleno resuelve no ha lugar a lo solicitado. 3.-) Sindicato de Trabajadores SITTSE, solicita que se pague el complemento del tiempo extraordinario dejado de percibir por el personal contratado bajo el renglón cero veintiuno (021) y el cálculo se les formule de acuerdo al artículo cuarenta (40) del Pacto colectivo.- El Pleno acuerda trasladar el expediente a la Coordinación de Asuntos Jurídicos, para que se sirva emitir el dictamen correspondiente. 4.-) Solicitudes de las Juntas Electorales Municipales para ampliación presupuestaria de: Génova, Quetzaltenango, para cubrir gastos de instalaciones eléctricas y de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu, por veintidós mil quetzales exactos (Q.22,000.00). El Pleno acuerda que se esté a lo dispuesto en resolución número ciento sesenta y cinco guión dos mil quince (165-2015), emitida por este Tribunal con fecha cuatro de julio de del presente año. 5.-) Jefe del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones -DICEP-, solicita se autorice al personal de esa dependencia, para laborar en jornada extraordinaria del siete de septiembre al quince de noviembre del presente año, cuatro horas de lunes a viernes y once horas los sábados y domingos. El Pleno acuerda que el Jefe del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones -DICEP-, justifique dicho requerimiento. 6.-) Directora de Planificación, solicita se autorice el pago del tiempo laborado en jornada extraordinaria con la señora María Victoria de Guise, en acompañamiento del consultor Coreano, señor Seung Han Ko, de las tres horas con cuarenta y cinco minutos (3:45) a las veintitrés horas (23:00) horas del día seis de septiembre en curso. El Pleno acuerda aprobar lo solicitado e instruye se emita la disposición correspondientes para realizar dicho pago. **TERCERO ASUNTOS VARIOS:** a.-) Informes presentados por: International Foundation for Electoral Systems -IFES-, relacionado con los incidentes suscitados antes, durante y después de las Elecciones Generales del seis de septiembre del año en curso e Inspector General de la Institución, derivado de los análisis de la mesa técnica de seguridad quienes realizan recomendación respecto a las medidas de seguridad personal hacia el Pleno de Magistrados de este Tribunal. El Pleno acuerda en base a los referidos



223

Tribunal Supremo Electoral

informes, implementar las recomendaciones de protección personal, post evento electoral y ordena instruir a la Sección de Servicios Generales iniciar los trámites que correspondan, con el apoyo respectivo de las dependencias involucradas para su cumplimiento. **CUARTO FIRMA DE ACUERDO:** El Pleno procede a firmar el acuerdo número del 357-2015, 357-A-2015, al 361-2015. **QUINTO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las doce horas con cincuenta minutos, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores magistrados que en ella participaron y la Encargada del Despacho de Secretaría General que autoriza y da fe.

Handwritten signatures of the magistrates and the Encargada del Despacho de Secretaría General. The signatures are written in black ink and are highly stylized. One signature in the upper right is circled and has the number '21' written next to it. Another signature in the lower right is also circled. The signatures are arranged in a cluster, with some overlapping.